



INFORMATIVO Nº 051

Buenos Aires, 6 de junio de 2019

Sistema de entrega de medidores de Roche Diabetes

De acuerdo a las consultas recibidas y lo pactado con el Laboratorio ROCHE, les recordamos la operatoria para la entrega de los medidores de glucemia gratuitos.

- 1) Las farmacias solicitaran a las Droguerías los medidores a través de los canales de comunicación que manejen habitualmente con las mismas, haciendo mención a que corresponden al **“Programa de entrega gratuita del Laboratorio Roche”**.
- 2) Las droguerías entregaran en las farmacias dichos medidores debiendo ser recibidos por las mismas, mediante un remito exclusivo indicando que dichos medidores corresponden al **“Programa....”**.
- 3) Las farmacias deberán registrar a los pacientes como se indicó en el Informativo Nº48/2019, el cual adjuntamos.
- 4) La presentación de las recetas con sus comprobantes firmados por los pacientes y con el número de serie acompañado con una carátula donde diga claramente, **“medidores de glucemia”**, se realizará una vez al mes. **Es muy importante tener en cuenta que en caso de NO realizar la presentación de dichos comprobantes, deberán las farmacias hacerse cargo por los medidores no entregados.**

RECORDAMOS QUE ESTO ES UN SERVICIO TOTALMETE GRATUITO Y AD HONOREM

Por favor solicitamos instruir a vuestras farmacias asociadas.

FEDERACIÓN ARGENTINA DE CÁMARAS DE FARMACIAS